



FICHA TECNICA

FECHA DE ACTUALIZACIÓN			DEPENDENCIA MUNICIPAL	
DÍA	MES	AÑO	SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO	
25	Mayo	2017		
HOMOCLAVE DEL TRAMITE	NOMBRE DEL TRÁMITE		VIGENCIA DEL TRAMITE	
SA/PCS/QP/07	QUEMA DE PIROTECNIA		Por evento	
PLAZO MAXIMO PARA LA RESOLUCION DEL TRAMITE	DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE			
3 días	Autorización para la quema de pirotecnia			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE				
En todo evento público o privado que implique quema de pirotecnia.				
EL TRAMITE REQUIERE FIRMA, VALIDACION, CERTIFICACION O AUTORIZACION DE OTRA DEPENDENCIA?			INDICAR DEPENDENCIA	
SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>			NO APLICA	
TIPO DE TRAMITE	EL TRÁMITE SE REALIZA CON ESCRITO LIBRE		EL TRÁMITE SE REALIZA CON FORMATO TIPO: (INDICAR TIPO Y ANEXAR COPIA)	
<input checked="" type="checkbox"/> CIUDADANO <input checked="" type="checkbox"/> EMPRESARIAL	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>		Formato de solicitud de servicio establecido por la Dirección de Protección Civil	
DATOS QUE DEBEN ASENTARSE EN EL TRAMITE			DOCUMENTOS QUE DEBEN ADJUNTARSE AL TRAMITE	
Señalar el lugar y fecha de la quema de pirotecnia. Establecer las cantidades y tipo de pirotecnia a quemar.			1) Oficio al Director de Protección Civil, solicitando con mínimo 5 días de anticipación, la quema de pirotecnia 2) Carta de autorizacion por parte de SEDENA	
MONTO A PAGAR			FUNDAMENTO DE LA CARGA TRIBUTARIA O FORMA EN QUE SE DETERMINA EL MONTO A PAGAR	
\$ 1,000.00 Por evento			Ley de Hacienda para los Municipios del estado de Nuevo León (Art. 63)	
LUGAR PARA REALIZAR EL PAGO		FORMA DE PAGO		ALTERNATIVAS DE PAGO
TESORERIA MUNICIPAL		<input checked="" type="checkbox"/>	EFFECTIVO	No Aplica
		<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA	
		<input checked="" type="checkbox"/>	CHEQUE	
		<input type="checkbox"/>	PAGO EN LÍNEA	

FICHA TECNICA

EL TRAMITE APLICA		FUNDAMENTO JURÍDICO Y REGLAMENTARIO DEL TRÁMITE	
<input type="checkbox"/> AFIRMATIVA FICTA <input checked="" type="checkbox"/> NEGATIVA FICTA		REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO NUEVO LEON	
DEPENDENCIA ANTE LA QUE SE REALIZA EL TRÁMITE			
DIRECCION DE PROTECCION CIVIL			
FORMAS Y HORARIOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO			
TRÁMITE PERSONAL (HORARIO DE ATENCIÓN)		TRÁMITE VÍA TELEFÓNICA (HORARIO DE ATENCIÓN)	TRÁMITE POR INTERNET
DE 8:00 A 15:00 HRS DE LUNES A VIERNES		No Aplica	No Aplica
NOMBRE DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA			
CAPITAN JUAN LAMBERTO GARZA MORENO			
DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA		TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Carr. Nacional Km 242 Colonia San José Sur, Santiago, Nuevo León		2451-4289 2285-1112	proteccioncivil@santiago.gob.mx
CRITERIOS A LOS QUE DEBE SUJETARSE LA DEPENDENCIA PARA LA RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE			
Realizar inspección en el lugar donde se realizará la quema, que cumpla los requerimientos de seguridad que solicita la Dirección de Protección Civil y la SEDENA.			
EL TRAMITE REQUIERE INSPECCION	DEPENDENCIA RESPONSABLE	OBJETIVO DE LA INSPECCION O VERIFICACION	
<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO	Dirección de Protección Civil Santiago	Revisión e Inspección del lugar y del entorno a fin de detectar posibles riesgos.	
OBSERVACIONES			
Cumplimiento de las medidas requeridas de seguridad para la quema de pirotecnia.			
ELABORÓ		APROBÓ	
Lic. José Luis Ieal Villarreal Jurídico		Capitán Juan Lambert Garza Moreno Director de Protección Civil	
NOMBRE, FIRMA Y CARGO		NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA DEPENDENCIA	